

llas más arriba del cuartel de Ringgold, como 150 por tierra más abajo de "El Paso," 25 por tierra más abajo de la boca del Conchos, y 291 por agua más arriba de la boca del Puerco, llamado algunas veces el Pecos.

Más arriba de este punto no le fué posible continuar con el bote ni por tierra ni por agua, y regresó de él el 15 de Julio. Llegó al cuartel de Ringgold el 11 de Agosto, devolviendo la balandra al cuartel maestre, y se me presentó en este destacamento el 25 de Agosto.

Las notas en borrador del capitán Love y las frecuentes conversaciones que con él he tenido, me han suministrado los datos necesarios para presentar á V. S. la siguiente relación de su expedición. Sólo observaré que las distancias que pone el capitán Love, aunque no han sido tomadas con una precisión matemática, las juzgo, sin embargo, suficientemente exactas para todos los objetos prácticos que se puedan ofrecer. Todas ellas son por el río, á no ser que especialmente se mencione que deben entenderse por tierra. En el mapa [1] que se acompaña (cuyo croquis fué tomado del de Emery, publicado en 1844), he puesto todas las poblaciones que se hallan en ambas orillas del Río Grande; así como los arroyos y ríos que le son tributarios, minas de carbón, etc., y la distancia á que se halla cada punto importante del cuartel de Ringgold.

NAVEGACIÓN DEL RÍO.

Aquí será conveniente observar que el capitán Love hizo su expedición cuando el Río Grande tenía menos agua de la que se le ha conocido por muchos años, y por consiguiente era la estación más favorable para asegurarse de la practicabilidad de su navegación en todos tiempos.

Desde el cuartel de Ringgold hasta la cascada de Kingsbury, que dista 169 millas más arriba del fuerte Mackintosh (cerca de Laredo) y 11 más abajo del presidio de Río Grande (en donde la columna del general Wool pasó al territorio mexicano en 1846), hay obstáculos en el río que evitarían su navegación por cerca de siete meses en el año, para vapores de la clase que ahora navegan entre su embocadura y el cuartel de Ringgold. Durante los otros cinco meses, desde Junio hasta Noviembre, cuando el río está generalmente crecido, los buques de vapor más grandes que ahora navegan en el bajo Río Grande, podrían subir sin dificultad hasta la cascada de Kingsbury.

Durante los siete meses de poca agua, ó de agua ordinaria, hay tres y medio pies de agua en el canal, que tiene cerca de veintidós de ancho. Se podría construir una clase de vapores más pequeños [tal vez de hierro serían mejores] para navegar por el canal en todas las estaciones del año.

Puede ser que fuesen preferibles los que se han construido para remolcar balandras.

Este canal angosto sólo se encuentra por intervalos, y el capitán Love es de opinión que podría ensancharse hasta admitir el paso de los buques de vapor más grandes que hoy navegan en el río, como por ejemplo, el denominado "Corbeta," perteneciente al gobierno, ó el llamado "Mayor Brown," que tiene cerca de 150 pies de largo, 46 de ancho, y calan cuando están cargados tres y medio pies, siendo su costo de 10,000 pesos. (2) Como el capitán Love es mucho mejor náutico y conocedor de la frontera, que ingeniero civil, probablemente podría obtenerse un cálculo más aproximado á la exactitud, doblando ó triplicando la regulación que él ha hecho. Los buques de vapor particulares, que son poco más ó me-

(1) Por no haber recibido aún ese mapa que encargué á los Estados Unidos, va esta memoria sin él.—(El traductor.)

(2) El Supremo Gobierno no debe olvidar estas noticias para cuando haga sus compras.—(El traductor.)

nos del tamaño de los del gobierno, suben en todas las estaciones hasta Guerrero, que dista 103 millas más arriba del cuartel de Ringgold.

CASCADAS DE KINGSBURY.

Estas cascadas obstruyen enteramente la navegación del río para los buques de vapor. Dos balandras, la "Harry Love" y la "Mayor Rabbit," han sido llevadas por encima de ellas con mucha dificultad.

Tienen como 200 pies de largo, con una caída como de 4 pies de altura, y la roca que las forma es de una piedra de cal arcillosa, que puede fácilmente removerse con una barreta.

El capitán Love es de opinión que puede cortarse un canal al través de dichas cascadas, ó que á lo menos el canal actual puede ensancharse de modo que admita el paso de los buques de vapor "Corbeta" y "Mayor Brown," y que su costo no pasaría de 3,000 pesos. (1) El capitán Kingsbury (un ingeniero práctico) que examinó las repetidas cascadas en 1849, bajo mis instrucciones [que podrán verse en mi Memoria de 16 de Agosto de dicho año], me aseguró que se podía cortar un canal al través de ellas, para permitir el paso de la balandra "Harry Love," que tenía 75 pies de largo, 20 de ancho y calaba 18 pulgadas de agua, y que el costo no pasaría de 500 pesos.

El capitán Love fué informado por un comerciante americano que reside en el Presidio, [del territorio mexicano] como á 6 millas de las cascadas, que durante los cinco meses del año pasado, cuando las aguas estaban mucho más crecidas de lo acostumbrado, un buque de vapor que hubiese calado 3½ pies podría haber pasado sobre ellas; pero esto lo creo dudoso.

Desde las cascadas de Kingsbury, subiendo hasta la boca del Río de San Pedro ó Río del Diablo, corriendo una distancia de 232 millas, no hay nada que pueda obstruir la navegación de los buques de vapor de las dimensiones más grandes, de los que ahora navegan en el bajo Río Grande. Aunque el río se hallaba con muy poca agua cuando el capitán Love lo ascendió, había cerca de 4 pies de profundidad y un canal bastante ancho.

La boca del Río del Diablo, que dista cerca de 100 millas más abajo de la boca del río del Puerco, y como 617 más arriba del cuartel de Ringgold, es lo que constituye la cabeza de la navegación de los vapores. Más arriba de este punto el Río Grande corre por entre montañas muy elevadas; es profundo, rápido, muy torcido y angosto. Sin embargo, podría ser navegado con alguna dificultad por balandras, hasta el punto llamado el Paso Grande de los Judíos, que dista 56 millas más arriba ó 283 también más arriba de la boca del Río del Diablo.

La guarnición del fuerte Mackintosh [Laredo] se provee ahora por medio de [Keel boats] botes de quilla y un tren de 30 á 40 tiros de seis mulas cada uno; dicha guarnición provee al fuerte Duncan, que se halla cerca del Paso del Aguila [Eagle Pass] que está á 100 millas por el camino más arriba de Laredo, y 65 por el río, más arriba de la cascada de Kingsbury.

Si se quitaran los obstáculos de las cascadas de Kingsbury, entonces el fuerte Duncan podría ser provisto por balandras ó buques de vapor, evitándose de esta manera la necesidad de un costoso tren de carros.

Si se lograra hacer navegable el río, á tan poco costo como se ha dicho más arriba, y esto fuera hasta la boca del Río del Diablo, entonces se presentaría la importan-

(1) Se llama la atención del Supremo Gobierno sobre lo económico de estos gastos, para cuando llegue el caso de remover los obstáculos que se presentan en la navegación del Mescal.—(El traductor.)

te cuestión de si no sería más juicioso y económico establecer un depósito en este punto, y trasportar nuestras provisiones de allí por tierra á El Paso, en vez de como en la actualidad se hace trasportándolas por medio de carros, á inmensas expensas, de Lavaca, que se halla en el golfo de México, á El Paso, que dista 850 millas.

El capitán Love, que anduvo á caballo desde El Paso hasta San Antonio, hace un año, conduciendo comunicaciones, considera que se podría hacer un buen camino sin mucho trabajo y costo desde la boca del Río del Diablo hasta El Paso, y que la distancia no excedería de 300 millas. Este cálculo, por supuesto, es fundado en una mera conjetura, pero yo creo que la ruta indicada vale bien la pena de ser examinada; y si la opinión del capitán Love saliese correcta, el asunto de un cambio en el modo de proveer El Paso y tal vez á Santa Fe, que dista como 320 millas más arriba de El Paso, sería muy digno de la atención de nuestro departamento. (1)

Bravo (NICOLÁS). No hay en la historia de la humanidad un ejemplo de generosidad que pueda, no ya, decimos, superar, ni aun compararse á la del ilustre mexicano D. Nicolás Bravo, cuya vida vamos á referir. La patria debe enorgullecerse de contarle entre sus hijos, y jamás dejarle en el olvido. Por eso tomamos hoy la pluma con mayor placer que nunca; que nada hay para nosotros más grato que honrar la memoria de este héroe. Nació en la ciudad de Chilpancingo, hoy capital del Estado de Guerrero, por los años de 1784 á 1790. Hasta 1811 nada sabemos de Bravo.

El 16 de Mayo de este último año se unió á las fuerzas de Galeana, cuando con la vanguardia de Morelos atacó á Chichihualco. Concurrió Bravo á varias acciones de guerra, durante la permanencia de Morelos en el Sur, dando inequívocas pruebas de valor, abnegación y patriotismo, y pasó después á seguir la lucha en el Estado de Veracruz, donde resistió los ataques de las fuerzas realistas, á las que burló después haciendo una notable salida de S. Juan Coscomatepec, donde le tenían sitiado. En varios puntos obtuvo la victoria, especialmente en el Palmar en que alcanzó grandes ventajas sobre los realistas. Empero, amargó tan legítima satisfacción la noticia que en ese lugar recibió, de la derrota y muerte de su padre.

Lo que Bravo hizo entonces, escrito está con letras imperecederas en la historia no sólo de México, sino en la de los grandes rasgos que elevan á la humanidad. Necesitaríamos la pluma de Tácito ó de Livio para narrar la gloria que corresponde á Bravo por esa acción generosa en grado heroico, que apenas puede ser igualada en el mundo. Existían en su poder más de trescientos prisioneros cogidos en la batalla de ese día. Cualquiera, dominado por el dolor, cegado por el deseo de venganza, habría sacrificado á los prisioneros en represalia de la muerte dada á su padre. Bravo hizo comparecer á aquellos á su presencia, frente á sus tropas vencedoras; y cuando unos y otros esperaban una sentencia horrible, Bravo, magnánimo y noble, dió libertad á los prisioneros. Los poetas han cantado este episodio glorioso, y la historia lo há recogido en sus inmortales páginas. Uno de los biógrafos de Bravo, después de referirlo, concluye así: "Nada hay tan grande ni conmovedor como este acto; la mente humana lo concibe; pero ni la pluma ni el pincel pueden trazar este cuadro sin ejemplo en la guerra entre oprimidos y opresores; quizá á este suceso debió su salvación el Sr. Bravo cuando á su vez le tocó caer prisionero en 1717, permaneciendo así hasta que después de tres años de encierro, resistidos con heroica paciencia, adquirió la libertad en virtud de un decreto de amplia amnistía concedida por las Cortes españolas." Vinieron después los sucesos de Iguala, en

(1) También debería ser objeto de meditación para nuestro gobierno.—(El traductor.)

que unidos Iturbide y Guerrero proclamaron y sostuvieron la independencia.

Bravo se adhirió al plan de Iguala, y con una brigada reunida por él, se presentó ante la ciudad de Puebla, sitiada por Iturbide, quien le concedió el empleo de coronel. Más tarde, consumada la independencia, á la que prestó valiosísimo concurso, el Congreso Constituyente le eligió consejero de Estado é individuo de la regencia, que tomó la autoridad suprema hasta el día en que Iturbide se hizo coronar emperador de México.

Bravo era republicano y no podía transigir con la monarquía implantada; así, unido al general Guerrero, abandonó la capital para lanzarse de nuevo á la lucha para reconquistar las libertades públicas y los hollados derechos de los pueblos. Esto pasaba en 1823. Llegaron Guerrero y Bravo á Chilapa, y organizaron una fuerza regular con tropas llegadas de la Costa Grande y de Chilpancingo; y siendo en esa época comandante general del Sur el brigadier Armijo, dispuso sofocar el movimiento. Bravo y Guerrero salieron á su encuentro, y eligieron para la función de armas las alturas de Almolonga, punto situado entre Chilapa y Tixtla.

La batalla tuvo lugar el 23 de Enero de 1823, y en ella fueron derrotados, quedando herido Guerrero. Bravo llegó al rancho de Santa Rosa, y entró en comunicación y acuerdo con D. Antonio León, que se hallaba en Huajuapán pronunciado contra el imperio. Ambos jefes se reunieron en el lugar llamado Junta de los Ríos, del que salieron para Oaxaca. En esta ciudad organizó Bravo una Junta de gobierno, que aunque transitoria, dió respetabilidad al movimiento, más energía y mayor popularidad, siendo á la vez el centro de las supremas disposiciones, y demostrando así que ni Bravo ni León aspiraban á la dictadura discrecional. En Oaxaca supo Bravo el plan de Casa-Mata, con el que manifestó no estar conforme; y reunida una fuerza respetable marchó á Puebla, y en seguida entró á México con la división que fué llamada "Ejército libertador."

Una vez destronado Iturbide, el Congreso le confinó á Tulancingo, y Bravo (30 de Marzo de 1823) por indicación del mismo Iturbide, custodió al ex-emperador y á su familia hasta la población citada. Bravo supo conducirse como caballero, mas no realizó los pensamientos de Iturbide, que había creído encontrar en él un sumiso subordinado.

En esos mismos días nombróse á Bravo individuo del poder ejecutivo, en unión de los generales Victoria y Negrete, y ya sin él pasó al Estado de Jalisco á asuntos del Gobierno, y regresó á la capital á ocupar su mismo puesto. Muy extensa resultaría esta biografía si pretendiéramos entrar en pormenores; nos limitaremos á decir que Bravo, jefe del partido llamado *escocés*, llegó á ocupar entonces la vicepresidencia de la República, tomando una parte muy activa en los negocios, y sosteniendo aun con las armas, la candidatura de Gómez Pedraza. Bravo fué batido y derrotado por Guerrero en Tulancingo, y sufrió todas las consecuencias que traen consigo las disensiones políticas, hasta ser hecho prisionero, juzgado por el Gran Jurado nacional, declarado culpable, y desterrado para la ciudad y puerto de Guayaquil de la república del Ecuador, embarcándose para su destino en Acapulco.

En Guayaquil permaneció Bravo apreciado de todo el mundo, hasta 1829 en que tornó al país. Firme en sus ideas políticas, continuó mezclado en las luchas civiles que desgarraban nuestro suelo; ocupando distintos puestos en el Estado y en el ejército, encargándose del llamado del Norte en 1836. Resentido por el desenlace de los sucesos de Tejas, retiróse entonces á su ciudad natal, y en ella permaneció algún tiempo. En 1839 fué llamado por el general Santa Anna para ocupar su puesto de presidente del Consejo, y al prestar el juramento de estilo renunció el derecho que la constitución

le daba para tomar el gobierno. La renuncia no fué admitida, y el 10 de Julio de ese año tuvo que encargarse Bravo de la presidencia interina de la República. Deber imperioso es confesar que Bravo cometió graves errores, ó los dejó cometer en la época de su administración, que no se señala, en verdad, por medidas de grande importancia social ni política. Conociendo el papel poco digno que representaba, entregó el mando al general Santa Anna el 5 de Mayo de 1844, retirándose á la vida privada, de la que á poco tuvo que salir para sofocar la sublevación de los indios de Chilapa, que amenazaban devastarlo todo con una formidable guerra de castas.

En 1846, Bravo se encargó de la defensa nacional en la zona que comprendía los departamentos de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Tabasco, cuyas fuerzas debían sostener la campaña contra los americanos por esos rumbos. Situó su cuartel general en Veracruz, y demostró su patriotismo en sus hechos y proclamas; mas no pudo permanecer en ese puesto á causa de haberle elegido vicepresidente de la República; y concedida licencia al propietario, tomó él posesión. Quince días no más estuvo encargado de la presidencia, de la que vinieron á arrojarle los disturbios políticos. Después de la batalla de Cerro Gordo (1847) Bravo, aunque enemigo de Santa Anna, fué nombrado comandante general de Puebla, y después jefe de la línea del Sur, cuando se organizó la defensa de la ciudad de México; y se halló más tarde en la heroica defensa de Chapultepec, en que fué hecho prisionero el día 13 de Setiembre de aquel año memorable en los fastos de nuestra patria.

Desde esta fecha hasta la de su muerte, Bravo permaneció completamente retirado de la vida pública, residiendo en Chilpancingo. Tenebroso por demás aparece en la historia el fin del que en mejores días fuera el caudillo de la libertad y magnánimo vencedor de los realistas.

He aquí cómo lo refiere el Sr. Pérez Hernández en el artículo respectivo de su "Diccionario geográfico, histórico, biográfico y estadístico."

"Hallábase en Chilpancingo el Sr. Bravo, separado de toda ingerencia en los negocios públicos, cuando vino la revolución de Ayutla á colocarse frente al coloso del poder, para arrojarlo del alto pedestal en que se había colocado. El Sr. Bravo fué invitado á tomar parte en el movimiento; pero no quiso aceptar, por dos razones: la primera, que la revolución era enteramente contraria á sus ideas y principios; la segunda por sus enfermedades; pero el gobierno le consideró sospechoso, y le previno al general Pérez Palacios lo vigilara. Verdad es que se hallaba enfermo; pero no de tal gravedad, y, sobre todo, si él se encontraba acometido de los males físicos, la señora su esposa no lo estaba; y es el caso que en un día y con intervalo de horas murieron ambos. Y aunque este escandaloso suceso ha quedado hasta hoy sin castigo, no obstante haber sido fusilado en la isla de Caballos el médico Avilés, como el aplicador del tósigo á ambos esposos, y se ha pretendido hacer pasar como una rara coincidencia, la historia no puede calificarse así; tiene que decir que el Sr. Bravo y su esposa fueron envenenados, y que hay un archivo donde las pruebas existen."

Tan funesto acontecimiento tuvo lugar el día 22 de Abril de 1854. La baba ponzoñosa de la maledicencia, hija de las pasiones políticas, ha pretendido en cierta época empañar la brillante gloria de Bravo; pero la verdad se ha sobrepuesto á todo, y él ocupa un lugar privilegiado en el corazón de los buenos mexicanos. Ciertamente que Bravo habría sido más grande en la historia, si después de la independencia á que cooperó tan poderosamente, no hubiese tomado parte en las revoluciones que se sucedieron. Pero como quiera que sea, nunca sus errores serán bastantes á opacar el brillo de

esa página de su vida en que se refiere el generoso perdón concedido á los asesinos de su padre.—F. Sosa.

Bravo D. Leonardo. Este ilustre mártir de la libertad mexicana reunióse con Morelos desde los primeros días en que apareció el inmortal caudillo en la lucha de la independencia. Bravo fué uno de sus compañeros en varias expediciones importantes. Nombrado comandante de Cuautla, comenzó á levantar las fortificaciones que poco después fueron el teatro glorioso de las hazañas de Morelos, y del mismo Bravo, á cuyo cargo estuvo la defensa del punto de Santo Domingo. En la retirada del ejército, Bravo tuvo que separarse del grueso de la fuerza, y fué aprehendido en la hacienda de San Gabriel, siendo conducido después á la capital, y en ésta fué fusilado el 13 de Setiembre de 1812. Corta fué, pero no por eso menos gloriosa la carrera de Bravo, de quien, por otra parte no tenemos más noticias para señalar la fecha y lugar de su nacimiento. Empero, nos parece que el solo hecho de haber sido padre del héroe inmortal D. Nicolás Bravo, y el de haber muerto él mismo por la libertad mexicana, es sobrado título para que honremos su memoria.

No somos del número de los que creen ridícula patriotía ensalzar á los hombres á quienes los pueblos son deudores de su autonomía. Creemos, por el contrario, que uno de los objetos que tiene la biografía es la de inculcar en las masas el respeto á los héroes, y ofrecer en la relación de sus hechos saludable enseñanza. Por eso en la celebración de los grandes aniversarios han tomado parte siempre los personajes más eminentes, los oradores más distinguidos, sin que hubiese entibiado su entusiasmo el temor de repetir una vez más lo que sus predecesores dijeron en años pasados. No es la originalidad la que se busca en trabajos de esta especie; es el deseo de cumplir con un deber sagrado; él mueve los labios del orador ó guía la pluma del biógrafo.—F. Sosa.

Bravo Miguel. Mártir de la libertad. Hermano del anterior y, como él, patriota; siguió á Morelos y desempeñó diversas y difíciles comisiones, señalándose por su intrepidez y abnegación. Sorprendido y hecho prisionero en Chila, fué fusilado inmediatamente por el jefe realista Lamadrid, el día 15 de Marzo de 1814.

Bravo (D. ESTEBAN). Traductor Mexicano. Indio de Tlailotlacán, cerca de Texcoco, alumno del colegio de Tlaltelolco. Fué admirable, dicen los apuntamientos que tenemos á la vista, por su facundia en el mexicano, castellano y latín. El P. Bautista se confiesa deudor de Bravo en sus composiciones, y añade que con su ayuda pasó al idioma del país Fr. Alonso Trujillo todos sus sermones, en los que empleó veinte y seis años.

Bravo. Arroyo que nace y muere en terrenos de la hacienda de su nombre, municipalidad de Huimilpan, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro.

Bravos. Distrito del Estado de Guerrero. Tiene por límites: al NE., Tixtla; al E., Chilapa; al S., Tavares ó Acapulco; y al O., la Sierra Madre, que se interpone entre los Distritos de Mina y Galeana. Su cabecera es Chilpancingo, y se halla dividido en las siguientes municipalidades:

Chilpancingo.....	8,537 hab.
Zumpango del Río.....	5,083 "
Tlacotepec.....	4,114 "
	17,734 hab.

Bravos. Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: al NE., los Estados Unidos, separados por el Río Bravo; al E., el cantón Ojinaga; al S., los cantones de Aldama, Iturbide y Guerrero; y al O., el de Galeana. Posee 10,620 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Villa del Paso, Guadalupe, y Carrizal, y en las secciones municipales de Senecú, Zaragoza y San

Ignacio. Comprende los lugares siguientes: villa del Paso del Norte; pueblos: Guadalupe, Carrizal, Senecú, Zaragoza, San Ignacio, Plan de Alamos; haciendas: Carmen y la Nariz; ranchos: San Lorenzo, Zabalcar, Juárez, Tres Jacales, San Agustín, San José ó Laguna de Patos, Santo Domingo, Alamo de Peña, Loma blanca, Tanques de Cantarecio, Lucero, Vado de Vigas, Samalayuca, Ojo de la Casa, Ojo caliente, Gallego, Pastor, Jesús María, Candelaria, Presidio Viejo, y Pilares.

Bravos. Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Bravos. Mineral del cantón Rayón, (Uruachic) Estado de Chihuahua.

Brazo. Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 176 habitantes.

Brazo Seco. Ranchería y congregación de la municipalidad y cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Brea. Arroyo de la hacienda de la Providencia, del Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero; y unido al Potrerillo y otros arroyos va á formar el Río Grande de la Sabana.

Brea. Cerro elevado, situado á dos leguas rumbo al N. de la hacienda de la Providencia, del municipio y Distrito de Acapulco, Estado de Guerrero. Esta eminencia, así como las Tetras de Coyuca, sirve de punto de mira para la recalada de las embarcaciones sobre la costa.

Brecusachic. Ranchería del cantón Mina, (Guadalupe y Calvo) Estado de Chihuahua.

Breacha. Celaduría de la Alcaldía de Tamazula, Directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Breacha. Ranchería y congregación de la municipalidad de Jamapa, cantón y Estado de Veracruz.

Breacha (la.) Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 36 habitantes.

Breña. Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 32 habitantes.

Breña. Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 35 habitantes.

Breña. Rancho del partido y municipalidad de Indé, Estado de Durango.

Breña. Terreno volcánico, á 25 kilómetros al SE. de Durango, caracterizado por grupos de peñascos y escorias en abundancia, por profundas grietas llenas de lava, y por innumerables cavernas, vericuetos y algunos cráteres extinguidos. Dicho terreno ocupa una extensión de 12 leguas de longitud por 6 de latitud.

Brete. Rancho del partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 179 habitantes.

Brete. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 120 habitantes.

Brincadero. Hacienda del Departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Bringas (D. ANTONIO). Español: en la acción del Monte de las Cruces, dada el 30 de Octubre de 1810 entre las tropas Independientes y las Reales, fué uno de los jefes más valientes de éstas: habiendo atacado la derecha de los independientes, les causó mucha pérdida: pero cayó herido gravemente, lo que desalentó algo á la gente que mandaba, á la que siguió animando, puesto de nuevo á caballo y retirándose en seguida en buen orden á su posición. Conducido á México, murió el 3 de Noviembre, á consecuencia de esa herida que había recibido en el vientre. Tanto por ser el primer oficial de distinción que había muerto en la Capital, cuanto por el bizarro comportamiento que había tenido, el virrey Venegas creyó deber honrarlo con un magnífico entierro que se hizo en la Catedral, convidando á él, en nombre del dicho virrey, el canónigo D. José Mariano Beristáin.

Como sucede siempre en las guerras intestinas, esto dió motivo á las habillitas y censura del partido contrario; y como á pocos días después hubiese muerto otro oficial mexicano, también á resultas de las heridas recibidas en la misma acción, y fué enterrado sin ninguna pompa, se le puso á Venegas un pasquín, que decía así:

"¿Bringas era Gachupín?
Su entierro fué un San Quintín.
¿N. era Americano?
Su entierro fué liso y llano."

J. M. D.

Briones. Rancho de la municipalidad de Zacatelco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 64 habitantes.

Briseñas. Hacienda de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 150 habitantes.

Briseños. Hacienda del Departamento y municipalidad de Lagos, 2º cantón del Estado de Jalisco.

Brito Santiago. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 168 habitantes. Se halla á poco más de 4 kilómetros al O. de la cabecera del Distrito.

Bronces. Municipalidad del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, con 537 habitantes. Comprende el pueblo y mineral de su nombre.

Bronces. Pueblo, mineral y municipalidad del Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora. Tiene ricas vetas de plata. Se halla situado á 32 leguas al SE. de Hermosillo.

Bros. Rancho del municipio de Alaquines, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Brownsville. Rancho de la municipalidad de Jesús María, partido y Estado de Aguascalientes.

Brownsville. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Bruja. Cerro al SE. del pueblo de Apaseo, Estado de Guanajuato.

Brujas. Rancho del partido y municipalidad de Abasolo, (Cuitzeo de los Naranjos) Estado de Guanajuato, con 77 habitantes.

Brujas. Montaña de la sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se levanta al Oriente del pueblo de Azoayatlá.

Brujo. Rancho del Departamento y municipalidad de Tonalá, Estado de Chiapas.

Bucareli. Pueblo de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Se halla situado entre las sierras del Doctor y Pinal de Amoles, en una profunda cañada, inmediata á la margen izquierda del río del Extorás y á 9 leguas al S. de la Villa de Jalpan. Fué fundado por el padre Soriano en tiempo del virrey Bucareli; el clima es cálido, y la población, incluyendo los ranchos anexos, asciende á 1,495. Los ranchos son: Gatos, Maguey, Carricillo, Agua fría, Toro, Hipazote, Barranca, Potrerillos, Derramadero, y Media Luna.

Bucareli. Congregación de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Bucareli y Ursúa. (FREY D. ANTONIO MARÍA DE). Bailío de la Orden de San Juan, 46º virrey de la Nueva España. "La Providencia Divina," dice un distinguido escritor contemporáneo, "parecía querer remunerar las "virtudes del virrey, derramando sobre el país que go- "bernaba todo género de prosperidades." En efecto, este gobernante memorable, de quien no hemos podido saber más, sino que era natural de Sevilla, y que fué capitán general de la Isla de Cuba antes de encargarse de este virreinato, es uno de aquellos hombres cuya memoria no debe borrarse nunca del corazón de los mexicanos, y cuya administración es un palpable ejemplo de

lo que podría ser este suelo cuando un hombre virtuoso y entendido se proponga con tenacidad desarrollar sus elementos de riqueza. Llamar la atención pública sobre la administración de Bucareli, es una cosa de tanto más interés, cuanto que en la época de su gobierno, la paz, la abundancia y la quietud fueron el estado normal de la colonia: en su tiempo las expediciones científicas aumentaron el esplendor del país, y el pabellón español, que en otro tiempo fué el nuestro, en los buques que tripularon nuestros compatriotas llegaron con gloria y rivalizando con la marina francesa é inglesa hasta lejanas latitudes. Bucareli perteneció á esa serie de hombres distinguidos, que en los últimos años del reinado de Carlos III fueron nombrados por Aranda y Florida Blanca para gobernar la Nueva España; y al dar los primeros pasos en nuestro suelo el baillío Bucareli, señaló su tránsito por Veracruz con un señalado beneficio, pues que encontrando talados por la langosta los campos circunvecinos, hizo que se dedicasen cuadrillas numerosas de gente á exterminar aquel dañósimo insecto, logrando, como dice en un informe á la Corte, que de él se quemara la enorme suma de 5,997 arrobas. Admira verdaderamente cómo, en el tiempo de su administración, se hicieron tantos adelantos y mejoras, y cómo la confianza que los capitalistas tenían en la honradez de este virrey, le facilitaba cuantiosos fondos: así es que, para restablecer el giro de la Casa de Moneda, pidió un préstamo al comercio de la capital, y éste, sin más garantía que su palabra, le facilitó \$2,800,000, entre ellos 400 barras de plata, proporcionadas por el benéfico Conde de Regla, y 300 de las cuales sirvieron para fondo del Monte de Piedad. El virrey, después de devolver cumplidamente esta suma, dejó todavía en la Casa de Moneda un fondo que ascendía casi á otro tanto, pues que sumaba dos millones y medio de pesos. En su tiempo se destinó para hospital de tropa el Colegio de San Andrés, que había sido noviciado y después casa de ejercicios de los jesuitas. Se dotó casa para recogidas, se abrió el hospicio de pobres y casa de expósitos: se fundó el Montepío, se adelantó mucho en la obra del desagüe, se concluyó la fortaleza de Perote, se construyó la de S. Diego de Acapulco, y se hicieron grandes reparaciones en las obras de defensa de Veracruz y San Juan de Ulúa; se repararon los edificios de la Casa de Moneda, la Aduana y la Acordada, resentidos notablemente por algunos fuertes terremotos. Por último, habiendo ocurrido al virrey el general de San Hipólito para manifestarle el lastimoso estado de miseria á que estaban reducidos los enfermos de su cargo, y la ruina completa que amagaba al edificio en que estaba el hospital, Bucareli recomendó la obra al Consulado, y aquel cuerpo construyó el convento, iglesia y hospital que vemos hasta la fecha, gastando en él la enorme suma de \$400,000, y edificándolo con un lujo y una solidez que es todavía la admiración de los que van á visitar el edificio. Al mismo tiempo que la incansable actividad del virrey cuidaba así de las obras de utilidad que hacen imperecedera su memoria, emprendió otras de mero ornato, pues que por su orden se plantó y arregló la calzada de arboleda, formando un hermoso paseo, el más concurrido de los de la capital, y que aun hoy se conoce con su nombre. Un rasgo sólo del gobierno de Bucareli, comparado con los que hoy vemos, indica cuánta era la confianza que en él se tenía, y cuánto lo que por entonces podría hacer un gobernante. El año de 1777 pidió el virrey un donativo, por orden de la Corte, y en pocos días franqueó \$300,000 el Consulado, igual suma la minería, los diputados del Consulado de Cádiz 120,000, el Conde de Regla 200,000, el Ayuntamiento de México 80,000, el Arzobispo 80,000, y así otras Corporaciones, reuniéndose en breve una suma de \$1,299,000. El virrey, querido de todos y llorado por todos, murió de un ataque de pleuresia en 9 de Abril de 1779, haciéndose

su funeral con gran pompa en San Francisco, y trasladándose sus cenizas al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en donde fueron sepultadas conforme á su voluntad, cerca de la puerta del templo por donde acostumbraba entrar á encomendarse á aquella imagen, de que era particular devoto. Bucareli era activo, y hemos visto en el archivo la voluminosa correspondencia que en el tiempo de su gobierno siguió con la Corte; era honrado, y ya hemos visto los testimonios de confianza que se le dieron en tiempo de su administración; era inteligente é ilustrado, y las reformas que estableció, así como las expediciones de exploración de Bodega y Artega, por mar, y del teniente coronel D. Juan Bautista de Anza, por tierra, tomando el camino de Nuevo México á California, dan una idea elevada de su dedicación para aumentar y mejorar el suelo cuyo gobierno se le había encomendado. La Corte premió sus servicios honrándole con la llave de gentil-hombre de la Real Cámara, con una gratificación especial de \$20,000 anuales, expresando la Real cédula que esta gracia era al mérito distinguido y persona del virrey, y, por último, dispensándole la residencia que se acostumbraba tomar á los elevados funcionarios encargados de los virreinos. El aprecio público hizo también justicia á Bucareli, apellidándolo padre de la patria, y al morir entre nosotros nos dejó un ejemplo que ojalá imitaran nuestros gobernantes.—J. M. A.

Bucio. Barrio de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 239 habitantes.

Buctzotz. Pueblo cabecera de la municipalidad del partido de Temax, Estado de Yucatán, á 16 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 993 habitantes, distribuidos en el pueblo y en las siguientes fincas rústicas:

San Juan, Yoonot, San Lorenzo, Kanhá, Yoonot Canto, San Román, Bec, Mutuá, Lab-lab, San Antonio, Sahcabchén, San Felipe, San José, San Gregorio, Haichén, Pachén, Xkoluk, y Kankirisché.

Buche. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.º cantón, (Teocaltiche) Estado de Jalisco.

Bucheli y Velázquez (DR. D. JOSÉ MARÍA.) El nombre que encabeza este artículo pertenece á una celebridad bien merecida, y ocupa un lugar muy distinguido en el gobierno de la Iglesia Metropolitana de México. Nació este señor en la ciudad de Guadalajara, capital entonces de la Nueva Galicia. En el Seminario tridentino de esta ciudad hizo sus primeros estudios, los que concluidos, vino á esta capital en la que en el colegio de San Ildefonso estudió Jurisprudencia con aprovechamiento, y lugares preferentes en sus cursos y calificaciones. Obtuvo el título de abogado en el colegio y Audiencia en 1783, y luego regresó á su país natal, en el que después de haber recibido las órdenes sagradas, y alcanzado el título de doctor en aquella Universidad, dió á conocer su profunda erudición en la ciencia del derecho, desempeñando los cargos de catedrático de prima de cánones en dicha Universidad, y el de promotor fiscal en esta diócesis y en la de Durango; el Colegio de Abogados de esta capital tuvo la honra de contarle entre sus rectores: por justo premio de su saber y servicios fué agraciado con una prebenda de la insigne y entonces Real Colegiata de Santa María de Guadalupe. Luego fué promovido á la catedral de México, siendo uno de los pocos capitulares de nombramiento Real que quedaron después de la independencia de la Nación. Fué condecorado también durante el gobierno colonial con el elevado cargo de ministro fiscal del tribunal de la Inquisición, de bastante jerarquía en aquellos tiempos, y luego con el de ministro del real y apostólico tribunal de la gracia del Excusado, de que no llegó á tomar posesión por la sobredicha Independencia. Todo esto prueba el gran concepto que disfrutaba en la corte, en

la que, para que un americano llamase la atención, era necesario que fuese de un mérito extraordinario y demasiado visible para poder ser percibido en ella, á pesar de las distancias y dificultades de comunicación.

Después de conseguida la emancipación de México, el canónigo Bucheli fué nombrado por el generalísimo Iturbide rector del colegio de San Ildefonso, vacante por la separación de los padres jesuitas, verificada en 1821. Este empleo lo sirvió hasta 1822 con su acostumbrado empeño, y con el amor que tenía al establecimiento. Renunció por sus muchas atenciones, y acaso, según se asegura, por la variación del traje antiguo en el uniforme que le decretó el gobierno imperial: si tal fué, no careció de razón á los ojos de aquellos que saben cuánto influye esto, que parece tan accidental, en la mutación del carácter y costumbres de un cuerpo, y también cuánto mengua la estimación del mismo cuerpo dejando un traje que ha tenido desde su erección, y que ha conservado con lustre y honra por el espacio de un tiempo dilatado, vistiéndolo personajes muy ilustres en la República y en la Iglesia, por su saber y por su posición elevada. También fué elegido juez de testamentos y obras pías en la mitra de México, y por tres veces juez provisor y vicario general, habiendo ocupado este último cargo hasta su muerte, desde el ascenso del Sr. Flores Alatorre al cargo de gobernador de la Mitra, que le depositó el Sr. Fonte. En este destino fué notorio en todo México el tino, integridad y buen manejo del Sr. Bucheli; negocios de mucha gerarquía, como el de la memorable causa del P. Arenas, y otros que tuvo que despachar, dieron á conocer su saber, prudencia y demás prendas de un magistrado. El Sr. León XII le concedió la facultad de administrar el sacramento de la Confirmación por la larga orfandad de las Iglesias de la República, particularmente de la de México, honor distinguido y poco común.

En el año de 1831 ascendió á la dignidad de arcediano de su cabildo por la provisión hecha por primera vez después de la Independencia; y posteriormente por la muerte del Sr. Guevara quedó de presidente del mismo cabildo y gobernador de la Mitra por ausencia de su prelado. En tiempos borrascosos y difíciles tuvo el dicho cabildo el gobierno. Recordarán nuestros lectores el funesto año de 33, en el que quedó el cabildo muy reducido por haberse expulsado de sus sillas á todos los capitulares que debían su promoción al decreto de 31. Recordarán también las leyes impías y cismáticas que en dicho año se promulgaron, y por las que fueron expulsados de sus sillas y privados de sus temporalidades los obispos de nuestra República. ¡Cuánto tuvo que sufrir el Sr. Bucheli en esta época aciaga por defender las libertades de la Iglesia! ¡con qué valentía sostuvo esta lucha memorable! ¡qué constancia en resistir á las amenazas de destierro, la pérdida de sus bienes, honores y puestos! La Iglesia mexicana recordará siempre con respeto y gratitud los nombres de los prelados invictos que tan bien la sostuvieron, y de aquellos ancianos venerables que después de la desmembración del cabildo metropolitano relacionado, hicieron frente con tanto denuedo á los bruscos ataques de la impiedad, conservando inviolable el depósito sagrado que se les había confiado y supliendo así la gran falta de sus dignos compañeros, violenta y anticatólicamente despojados. Pasada esta tormenta y restablecida la paz de la Iglesia por la venida al gobierno del ilustre general Santa-Anna, á quien con justicia se pudo apellidar el nuevo Constantino; reintegrado el cabildo en su personal, siguió el Sr. Bucheli al frente de la administración eclesiástica, en un orden más tranquilo y calmado, bien que no careciese de graves y complicados incidentes y negocios. Como primer dignatario de la Iglesia mexicana, administró el Santo Viático al Sr. Barragán, Presidente de la República, y llenó las demás funciones que á su elevado ca-

rácter eran anexas. Por fin, después de haber llenado cumplidamente su misión en una larga pero meritísima vida, durmió en el Señor el 7 de Abril de 1837. Su retrato se conserva en la aula mayor del nacional colegio de San Ildefonso, y su memoria en la de todos los buenos; su elogio puede compendiarse en estas palabras bíblicas: "fué el siervo fiel y prudente á quien el Señor puso sobre su familia para que la alimentase en el tiempo oportuno."—M. B.

Buena Esperanza. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

Buenafé. Mineral de la jurisdicción de Zacualpan, Estado de México. Produce plata de rica ley.

Buena Huerta. Rancho de la municipalidad de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 157 habitantes.

Buena Suerte. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Buena Suerte. Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Buena Venta. Ranchería y congregación de la municipalidad de Amatlán, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 81 habitantes.

Buenaventura. Rancho de la municipalidad de Chapala, cantón 1.º de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Buenaventura. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5.º cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Buenavista. Municipalidad del Distrito de Guaymas, Estado de Sonora, con 544 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: pueblo de Buenavista.—4 ranchos: San José de la Cieneguilla, El Cajón, Las Cuevas y El Recodo.

Buenavista (San Carlos de.) Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

San Carlos de Buenavista se halla situado en una poco extensa y peñascosa loma, á 45 leguas al E. de Guaymas y en la margen derecha del río Yaqui. El clima es cálido, y los terrenos en las vegas del río feraces y propios para la cría de ganados. En las inmediaciones existen minas de plata y placeres de oro.

Buenavista. Pueblo del municipio de Ixcateopan, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Buenavista. Pueblo del municipio de Malinaltepec, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Buenavista. Pueblo del departamento y municipalidad de Lagos, 2.º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 11 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Buenavista San Antonio. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 818 habitantes.

Buenavista Concepción. Pueblo, cabecera de municipalidad del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 633 habitantes, de los que 319 son hombres y 314 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está entre los 19° 43' 30" de longitud E. del meridiano de México, y los 17° 52' 20" de latitud Norte.

El terreno en que se ubica es la cima de una loma llamada, según la tradición, Loma del Aguila.

Limites.—Confina al N. con Tepelmeme y Astatla, más el rancho de Tlacuilotepec; al O. con los terrenos de Villa Gómez, al S. con Iguiltán y Abad, y al E. con Tepelmeme.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 10 leguas cuadradas. Su mayor longitud de E. á O., tomada de la raya de Tepelmeme á la de Villa Gómez